



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

**15977** *Edicto delegación atribuciones Alcaldía a favor 1ª teniente de alcalde de día 10 al 13 de septiembre de 2014*

El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida en el día de hoy ha dictado la siguiente resolución:

### “DECRETO DE ALCALDÍA

*Delegación atribuciones a favor de la 1ª Teniente de Alcalde, del día 10 al 13 de Septiembre de 2014*

Antoni Reus Darder, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, según lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia del día 10 al día 13 de Septiembre de 2014 (ambos incluidos), por la presente

### RESUELVO:

1.º Delegar a favor de la primera Teniente-Alcalde, Sra. Beatriz Gamundí Molina, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía del día 10 al día 13 de Septiembre de 2014 ( ambos incluidos).

2.º Esta delegación se comunicará a la interesada y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo.”

Lo que se publica en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Margalida, 9 de Septiembre de 2014

**El Alcalde**  
Antoni Reus Darder

